
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS		Fecha: 13/06/2025
			Página 1 de 2

N° de Contrato u Orden de Compra:	105	Vigencia:	2026	SECOP I		SECOP II	X	TVEC	
Nombre Contratista:	LAURA STEPHANIA VERA CASTRO			Identificación	1121887014				
N° de RP	183	Vigencia del RP	2026						
Tipo de pago:	Anticipo	Parcial	X	Final					
Número de pago:	05	Periodo de Pago:	Del	16/05/2026	Al	15/06/2026			

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato GCT-F-83 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	N.A	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – Formato GCT-F-79 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N.A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	N.A	
7	Formato Acta de Inicio Formato GCT-F-23 (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	N.A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: <ul style="list-style-type: none"> Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: Formato GCT-F-76 Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-69 Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: Formato GCT-F-73 Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el Formato GCT-F-27 	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) <ul style="list-style-type: none"> Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato GCT-F-76 Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista. 	X	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: <ul style="list-style-type: none"> Persona Natural: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32). 	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - Formato GCO-F-02 (Personas naturales)	X	
13	Formato Certificado de dependencia económica Formato GCO-F-03 (Personas naturales)	X	
14	Formato Certificado de distribución de recursos Formato GCO-F-11 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N.A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N.A	
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)	N.A	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-82
		Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N.A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N.A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro Formato GCT-F-34 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N.A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N.A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro Formato 1010-F-GCT-109	N.A	
22	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-81 (obra)	N.A	
23	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-108 (interventoría)	N.A	
24	Memoria de cálculo Formato 1010-F-GCT-70	N.A	
25	Registro fotográfico Formato 1010-F-GCT-71	N.A	
26	Planos firmados por las partes	N.A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N.A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría Formato 1010-F-GCT-129	N.A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra Formato 1010-F-GCT-33	N.A	
30	Acta de liquidación de anticipo Formato 1010-F-GCT-111 con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N.A	
31	Acta de liquidación contrato obra Formato 1010-F-GCT-14	N.A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N.A	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). <ul style="list-style-type: none"> Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión GCT-F-50 Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios GCT-F-26 	N.A	
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto Formato GCT-F-55 . (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N.A	
35	Acta de Liquidación Formato GCT-F-33 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N.A	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato GCT-F-32 (Aplica para todos los contratos)	N.A	
Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".		
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO		
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.		
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.		
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda		
VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad



LAURA STEPHANIA VERA CASTRO

NIT 1121887014-1
CR 31 39 61 ED CHAPARRO OF 205, Villavicencio, Meta,
Tel: +573227605872
grupoconexionjuridica@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FEV28
No responsable de IVA

SEÑOR(ES) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN CL 40 33 64, Colombia, Villavicencio, Meta	18/06/2026
TELÉFONO 6724521	FECHA DE VENCIMIENTO
NIT 892099324-3	18/06/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META (PAGO NO. 05 DEL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026)	Servicio	\$6.700.000	1		\$6.700.000



Moneda: COP
 Generado: 2026-06-18 20:57:17-05:00
 Validación DIAN: 2026-06-18 20:58:18-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Contado
 Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 984412d25c22e8f1f50e016d58acb2f7ec7ed606fdee0f9353ec0688d5cf1e4b96acc4585298ba208342c5a37e9089bc

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$6.700.000
Total	\$6.700.000

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764094364504 de 2025-06-13 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV1 hasta FEV500 con vigencia hasta 2027-06-13

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

Certificación Bancaria

Jueves, 19 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA STEPHANIA VERA CASTRO identificado(a) con CC 1121887014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05719040464	2021-02-26	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **3152**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 6 de mayo de 2026

Beneficiario VERA CASTRO LAURA STEPHANIA **Nit:** 1121887014 - 1
No. C.D.P. : 2726 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de mayo de 2026 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso Prestación de Servicios
Contrato: 105 **Fecha:** 16/01/2026 **Vence:** 31/12/2026
Objeto: ADICION N°1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 105 DE 2026 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0401 - 2 - 1.2 02 02 008 - 0 - 1.2.1 0 00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 0-82199-0-210150001-1.2 1.0 00-16-0-0	13.400.000,00 13.400.000,00
Total Compromisos		\$13.400.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Mayo	\$0,00
Junio	6.700.000,00
Julio	6.700.000,00
Valor Total Prog.	\$13.400.000,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
 Directora de Presupuesto



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 NIT. 892099324-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 183

Vigencia: 2.026


Fecha de Compromiso: 9 de enero de 2026

Beneficiario VERA CASTRO LAURA STEPHANIA **Nit:** 1121887014 - 1
No. C.D.P. : 87 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso Prestación de Servicios
Contrato: 105 **Fecha:** 8/01/2026 **Vence:** 31/12/2026
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0401 - 2 - 1.2.02.02.008 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 0-82199-0-210150001-1.2.1.0.00-16-0-0	26.800.000,00
Total Compromisos		\$26.800.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Febrero	\$6.700.000,00
Marzo	6.700.000,00
Abril	6.700.000,00
Mayo	6.700.000,00
Valor Total Prog.	\$26.800.000,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
 Directora de Presupuesto


	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-76
		Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Página 1 de 18

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	18/06/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 16/05/2026 HASTA: 15/06/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	Contrato 105 del 08 de enero de 2026, N° del proceso en Secop CD – 106 – 2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I	Ó SECOP II	X
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA STEPHANIA VERA CASTRO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.887.014 de Villavicencio		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA CC.# 1121821345 expedida en Villavicencio (Meta) JEISSON ARLEY JARA GUEVARA C.C.# 1121840286 expedida en Villavicencio (Meta)		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	16 de marzo de 2026		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 26.800.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES 0 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	16/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/05/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.400.000)	FECHA:	06/05/2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.200.000)		
PRORROGAS:	2 MESES	FECHA:	06/05/2026
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	6 MESES		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-76
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 2 de 18

OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 de julio de 2026

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

Prestar apoyo jurídico al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional sobre los diferentes asuntos que le sean asignados. Durante la ejecución del **contrato -105-2026**, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, Durante el periodo en mención, se prestó apoyo jurídico requerido por el despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional, en su mayoría en lo concerniente a las relaciones contractuales, legales y reglamentarias con los servidores públicos, asimismo se prestó apoyo en relación a solicitudes o respuestas a entes de control, en tal sentido se proyectaron los siguientes oficios: Oficio 1300/0755, por medio del cual se dio contestación a una acción de tutela interpuesta por la no respuesta oportuna de un derecho de petición.



1300/0755
Villavicencio, 28 de mayo de 2026

Señores
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE VILLAVICENCIO – META.
 Ciudad

Asunto: Acción de tutela.
Radicado: 50001 40 04 008 2026 00152 00
Accionante: Sintramérito representada por Naderd Nolasco Brochero
Accionada: Municipio de Villavicencio – Secretaría de Desarrollo Institucional

REF.: RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.821.345 de Villavicencio, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, en calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, posesionado mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/001, señor Juez respetuosamente me permito dar contestación a la acción de tutela de la referencia en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 18

A LAS PRETENSIONES

Frente a las pretensiones, solicito respetuosamente señor Juez, se declare la carencia actual de objeto por hecho superado, por las razones de hecho y de derecho expuestas en la presente contestación.

ANEXOS

- Copia de acta de posesión que acredita la calidad de secretario de Desarrollo Institucional.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Copia Oficio 1300/0753 mediante el cual se otorga respuesta al peticionario.
- Pantallazo envío respuesta mediante correo electrónico.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en el 8vo piso del Edificio sede de la Administración Municipal, ubicada en la Calle 40 No. 33-64 Centro y al correo electrónico desarrolloinstitucional@villavicencio.gov.co

De la señora Juez,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vs. Bc:	N/A	N/A	N/A
Revisó:	N/A	N/A	N/A
Elaboró:	Leura Stephanie Vera Castro	Abogada CPS - Despacho	

ACTIVIDAD No. 02

Asesorar jurídicamente al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional en todo lo atinente a situaciones administrativas del personal que deban ser resueltas por esta dependencia. Durante la ejecución del contrato -105-2026, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, En cumplimiento de esta actividad, la contratista brindó asesoría jurídica al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Asimismo, se proyectaron circulares, notas internas y actos administrativos contentivos de decisiones atinentes a situaciones administrativas, en tal sentido se proyectó:

1. Nota Interna No. 1300/0804 del 10 de junio de 2026, por medio de la cual se realiza la solicitud de reubicación de un funcionario, por necesidad del servicio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 4 de 18

NOTA INTERNA

1300/ 0804		
FECHA:	10/06/2026	
PARA:	JEISSON ARLEY JARA GUEVARA Director de Personal	
DE:	JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA Secretario de Desarrollo Institucional	
ASUNTO: Solicitud de Reubicación por necesidad del servicio. En atención a la necesidad de actualización del Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Funciones e implementación de la Ley 2492 de 2025, y una vez revisada la planta de personal, se encontró el funcionario HERNANDO RAMIREZ ANACONA - Profesional Especializado Nivel Profesional Código 222 Grado 09, cuenta con el perfil idóneo para cumplir tales requerimientos institucionales, toda vez que en su hoja de vida reposa que cuenta con especialización en Derecho Laboral y Magister en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos. Conforme con lo anterior y por necesidad del servicio, solicito formalmente su reubicación de la Dirección de Gestión del Espacio Público a la Dirección de Personal, con el objetivo de que lidere y desarrolle las funciones mencionadas. Cordialmente,		
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
	FECHA: 10 JUN 2026 3.45m. Recibido por: Radicado por: 6691 No. Folio: 01	
JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA	FECHA: HORA:	
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	RADICADO N.º:	
Anexo: N/A Copia: N/A		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Laura Stephania Vera Castro	Abogada CPS – Despacho SDI	

2. Oficio No. 1300/0756 del 28 de mayo de 2026, dirigido a la Personería Municipal de Villavicencio y por medio del cual se informan los avances respecto del cumplimiento y entrega de la dotación de la vigencia 2023.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 5 de 18

1300/0756

Villavicencio, 26 de mayo de 2026

Doctor
JOHN HANNS ROMERO MORENO
Jefe Oficina Jurídica y Atención al Usuario
Personería Municipal de Villavicencio
oficialjuridica@personeriavillavicencio.gov.co

Asunto: Informe Avances cumplimiento y entrega dotación 2023.

Cordial Saludo;

Con ocasión al seguimiento realizado por la Personería, en relación con el cumplimiento y entrega de la dotación 2023, me permito remitir a su Despacho copia de la Nota Interna No. 1300/0665 del 06 de mayo de 2025 radicada en la oficina de Contratación el mismo día con radicado 3787, por medio de la cual se allegaron los documentos que integran la etapa precontractual del proceso de contratación de la dotación 2023 y cuyo objeto es:

"SUMINISTRO PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, AGENTES DE TRÁNSITO, COMANDANTES DE TRÁNSITO Y PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2023"

Asimismo, es importante mencionar que, dentro de los anexos se incluye el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual respalda que la entidad cuenta con los recursos necesarios para esta para la entrega de la dotación de la vigencia 2023.

En tal sentido, esta Secretaría ya agotó los trámites de su competencia correspondientes a la etapa precontractual. Una vez la Oficina de Contratación revise la documentación, nos informará las observaciones o correcciones a que haya lugar o, en su defecto, procederá con la publicación en la plataforma SECOP.

Con todo lo anterior, se evidencia el avance en el proceso de contratación y entrega de la dotación vigencia 2023 y se garantizan los derechos de los empleados públicos y trabajadores oficiales.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B.: NoR	N/A	
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Laura Eleazar Vera Castro	Abogada CPS - Despacho SDI	

- Oficio No. 1300/0777 del 04 de junio de 2026, dirigido a la Personería Municipal de Villavicencio y por medio del cual se da respuesta a requerimiento en relación con una petición por pago de prima de antigüedad y otros emolumentos.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 6 de 18

1300/0777

Villavicencio, 04 de junio de 2026

Doctor
JOHN HANNS ROMERO MORENO
Jefe Oficina Jurídica y Atención al Usuario
Personería Municipal de Villavicencio
oficinajuridica@personeriavillavicencio.gov.co

Ref.: Proceso con Radicado No. 2025-02147-RE
Asunto: Respuesta Requerimiento – Radicado 6208 del 01 de junio de 2026

Cordial Saludo;

En atención al requerimiento de la referencia, me permito remitir a su Despacho copia del Oficio No. 1302/158 del 20 de enero de 2026, mediante el cual se otorgó respuesta a la señora María Elizabeth Rojas Ortiz, respecto de la petición de pago de prima de antigüedad; junto con su respectivo soporte de envío, mediante el cual se evidencia que, la contestación se otorgó dentro de los términos establecidos por la norma.

Asimismo, en respuesta a su solicitud de información respecto de si se realizó el pago y desembolso de la prima de antigüedad; me permito dar informar que, en concordancia con lo manifestado a la peticionaria, el pago de dicho emolumento no es procedente toda vez que carece de sustento legal y constitucional.

Al respecto, el Consejo de Estado, en sentencia con radicado número 11001-03-06-000-2016-00110-00 (2302) refirió en uno de sus apartes: "Las primas extralegales creadas por corporaciones territoriales no pueden ser pagadas pues carecen de amparo constitucional..."

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.
Sin otro en particular.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VPE: N/A	N/A	
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Laura Esophania Vera Castro	Abogada CPS – Despacho SDI	

- Oficio No. 1300/0782 del 04 de junio de 2026, dirigido a la Personería Municipal de Villavicencio y por medio del cual se da alcance al oficio 1300/0777, y se amplía la respuesta jurídica y administrativamente.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
 CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
 DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
 GESTIÓN**

Página 7 de 18



1300/0782
 Villavicencio, 04 de junio de 2025

**SECRETARÍA
 DE DESARROLLO
 INSTITUCIONAL**
 SECRETARÍA DEL VILLAVICENCIO

Doctor
JOHN HANNS ROMERO MORENO
 Jefe Oficina Jurídica y Atención al Usuario
 Personería Municipal de Villavicencio
oficinajuridica@personeriavillavicencio.gov.co

Ref.: Proceso con Radicado No. 2025-02147-RE
 Asunto: Respuesta Requerimiento – Radicado 6208 del 01 de junio de 2025 – Alcance Oficio 1300/0777

Cordial Saludo;

En atención al requerimiento de la referencia, me permito remitir a su Despacho copia del Oficio No. 1302/158 del 20 de enero de 2025, mediante el cual se otorgó respuesta a la señora María Elizabeth Rojas Ortiz, respecto de la petición de pago de prima de antigüedad, junto con su respectivo soporte de envío, mediante el cual se evidencia que, la contestación se otorgó dentro de los términos establecidos por la norma.

Asimismo, dando alcance a su solicitud de información respecto de si se realizó el pago y desembolso de la prima de antigüedad, me permito dar informar que, en concordancia con lo manifestado a la peticionaria, el pago de dicho emolumento no es procedente toda vez que carece de sustento legal y constitucional, al encontrarse establecida dentro del Acuerdo 05 de 1974; al respecto, nos permitimos indicar que:

- El artículo 150.19 literal e) de la Constitución Política de 1991, establece la competencia en cabeza del Congreso de la República, la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.

"ARTICULO 150. Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes funciones:

(...)

19. Dictar las normas generales, y señalar en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno para los siguientes efectos:

(...)

e) Fijar el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros de los órganos superiores en el sector público.

- En el mismo sentido, el Consejo de Estado, en sentencia con radicado número 11001-03-06-000-2018-00110-00 (2302) refirió en uno de sus apartes:

"(...) Las asignaciones salariales creadas por ordenanzas antes del Acto Legislativo 01 de 1958 son ajustadas a derecho...

Para el período transcurrido desde la entrada en vigencia del Acto Legislativo 01 de 1958 hasta la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, es claro que el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos de todos los niveles no podía ser creado por acuerdos y ordenanzas...

Por tal razón las normas departamentales que crearon primas extralegales contrarían la Constitución Política...

Las primas extralegales creadas por corporaciones o autoridades territoriales no pueden ser pagadas pues carecen de amparo constitucional. (...)

Para evitar el pago de lo no debido, la Administración debe aplicar la excepción de inconstitucionalidad respecto de los actos expedidos por las autoridades territoriales que crearon las denominadas primas extralegales. (...)"

Una vez decantado el sustento legal y jurisprudencial, es claro que la administración municipal no se encuentra facultada para realizar el pago de la prima de antigüedad, a fin de no incurrir en el pago de lo no debido.

En los anteriores términos damos alcance al oficio 1300/0777 del 04 de junio de 2025.
 Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
 Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
V.B*:	N/A	N/A	
Revisó:	N/A	N/A	
Elaboró:	Laura Stephanie Vera Castro	Abogada CPS – Despacho SDI	

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 8- NT. 892.099.324-3 - Teléfono: 6702060 - 6703275 / 3173830022
 Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - X: @villavaalcaldia
 Villavicencio, Meta



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 8 de 18

ACTIVIDAD No. 03

Apoyar en la proyección de actos administrativos que serían en cumplimiento de sus actividades Durante la ejecución del contrato -105-2026, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, la contratista apoyó en la proyección y revisión de actos administrativos de otorgamiento de permisos sindicales de acuerdo con la normatividad que regula el derecho sindical, así como proyección de otorgamiento de permisos sindicales, de acuerdo con las pautas dadas por la jurisprudencia relacionada con el derecho de asociación.

ACTIVIDAD No. 04

Apoyar en revisar, viabilizar y/o rechazar las notas internas, oficios, actos administrativos u otros documentos que le sean asignados producidos en la Secretaría de Desarrollo Institucional Durante la ejecución del contrato -105-2026, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, la contratista realizó la revisión, verificación, corrección y viabilidad de ciento setenta y nueve (179) documentos entre actos administrativos, notas internas, oficios y demás documentos asignados por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

REGISTRO INGRE	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CARLO	19/05/2026 9:30 am	RESOLUCIÓN	1305	pago de aportes al	RIESGOS LABORALES DE	19/05/2026 11:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	19/05/2026 11:00 AM	RESOLUCIÓN	1269	Por la cual se	SIMONDS	19/05/2026 2:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	19/05/2026 11:00 AM	RESOLUCIÓN	1270	Por la cual se	DENISSON LEONARDO	19/05/2026 2:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	19/05/2026 11:00 AM	RESOLUCIÓN	1271	Por medio del cual se	JORGE IGNACIO VILLALOBOS	19/05/2026 2:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	19/05/2026 2:30 PM	RESOLUCIÓN	1300	Por medio del cual se	BALACIOS	19/05/2026 2:40 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	19/05/2026 2:00 PM	RESOLUCIÓN	1316	reconoce y ordena el	YOLANDA CARDONA AVILA	19/05/2026 3:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	21/05/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1558	reconoce y ordena el	JESUS NEIRA YEPES	21/05/2026 1:30 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	21/05/2026 3:55 PM	RESOLUCIÓN SIN		reconoce y ordena el	CLAVIJO- CDP 2677 RAD.5170	22/05/2026 8:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	22/05/2026 9:00 AM	RESOLUCIÓN	1311	Por medio del cual se	SERVICIO CIVIL - CDP 2899	22/05/2026 9:05 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	22/05/2026 1:55 PM	RESOLUCIÓN	1317	Por medio del cual se	DIANA EVELIA MENDOZA	22/05/2026 1:58 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	22/05/2026 4:30 PM	RESOLUCIÓN SIN		reconoce y ordena el	EDWIN FABIAN	22/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	22/05/2026 9:00 AM	RESOLUCIÓN	1320	Por medio del cual se	CABALLERO CUELLA	22/05/2026 9:04 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	25/05/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1432	autoriza un retiro parcial	SERVICIO CIVIL - CDP 2870	25/05/2026 8:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	25/05/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1433	autoriza un retiro parcial	DIANA MILENA ROA	25/05/2026 8:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	25/05/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1526	autoriza un retiro parcial	MENDOZA	25/05/2026 8:00 AM	LAURA VERA

REGISTRO INGRE	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CARLO	25/05/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1422	Por la cual se autoriza	CARMEN ADRIANA GARCIA	25/05/2026 11:45 AM	LURA VERA
LUIS CARLO	25/05/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1521	habilita la modalidad	RODRIGUEZ	25/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	26/05/2026 10:30 AM	RESOLUCIÓN	1427	concede una Licencia por	ESPITIA	26/05/2026 10:35 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	27/05/2026 4:00 PM	RESOLUCIÓN	1319	Por medio del cual se	ANA MARIA MONTENEGRO	28/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	27/05/2026 4:00 PM	RESOLUCIÓN	1575	reconoce y ordena el	ANNA FERNANDA	28/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	27/05/2026 4:00 PM	RESOLUCIÓN	1318	Por medio del cual se	JADON EDINSON	28/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 8:20 AM	RESOLUCIÓN	1532	Por medio del cual se	ANGEL HERMAN BANCÓN	28/05/2026 4:45 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 8:20 AM	RESOLUCIÓN	1534	Por medio del cual se	CLAUDIA MARCELA	02/06/2026 8:20 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 2:50 PM	RESOLUCIÓN	1535	Por medio del cual se	BALLESTEROS	02/06/2026 2:55 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 2:50 PM	RESOLUCIÓN	1543	Por la cual se	JOSE ORLANDO BOCANEGRA	02/06/2026 3:22 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1546	autoriza un retiro parcial	TENT ISABEL TORRIGAO	01/06/2026 2:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 3:30 PM	RESOLUCIÓN	1538	Por la cual se	AUGUSTO REYES BENITO	02/06/2026 4:00 PM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1605	reconoce y ordena el	JULIAN MARTIN VERGARA	02/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	02/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1554	ordena el pago de	LIDA ZAIRARA GUZMÁN	02/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CARLO	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1426	Por medio del cual se	VERA- CDP.3064	01/06/2026 3:00 PM	LAURA VERA



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 9 de 18

REGISTRO INGRESO	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1331	Por medio de la cual se	JORGE DANIEL ORTIZ	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1332	Por medio de la cual se	JOSE DOMINGO QUIMBAY	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1333	Por medio de la cual se	JAMES JAVIER RAMIREZ PEÑA	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1334	Por medio de la cual se	LUIS ARIALDO RINCON RINCON	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1336	Por medio de la cual se	RODRIGO TORRES HERNANDEZ	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1335	Por medio de la cual se	JHON EDINSON RODRIGUEZ SANCHEZ	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1337	Por medio de la cual se	GABRIEL URUEÑA BARRERO	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1338	Por medio de la cual se	ADRIANO VELA VELA	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1339	Por medio de la cual se	JHON JAIBER VELEZ AGUDELO	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1552	ordena el pago de	RIESGOS LABORALES DE	01/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	01/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1553	Por el cual se ordena el pago de	VILLAVICENCIO-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1668	Por medio de la cual se	GUTIERREZ LOMBANA-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1667	Por medio de la cual se	CUBILLOS- CDP.3075	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1669	Por medio de la cual se	CDP.3071	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1666	Por medio de la cual se	CDP.3073	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA

REGISTRO INGRESO	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1671	Por medio de la cual se	HERRERA- CDP.3085	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1672	Por medio de la cual se	HERRERA- CDP.3086	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1673	Por medio de la cual se	HERRERA- CDP.3102	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1674	Por medio de la cual se	CDP.3103	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1675	Por medio de la cual se	CDP.3084	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1676	Por medio de la cual se	WALTER GOMEZ RISCANEVO-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1677	Por medio de la cual se	WALTER GOMEZ RISCANEVO-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1678	Por medio de la cual se	HERNANDEZ JARA LEON-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1679	Por medio de la cual se	HERNANDEZ FRANCISCO BRAVO	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1680	Por medio de la cual se	HERNANDEZ JARA LEON-	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1681	Por medio de la cual se	OLMEDO MARTINEZ- CDP.3100	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1682	Por medio de la cual se	OLMEDO MARTINEZ- CDP.3080	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1683	Por medio de la cual se	JAVIER AUGUSTO BRAVO	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1684	Por medio de la cual se	JAVIER AUGUSTO BRAVO	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	02/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1685	Por medio de la cual se	HERNANDEZ FRANCISCO BRAVO	03/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA

REGISTRO INGRESO	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1510	reconoce y ordena el pago	GONZALO RUIZ VIDAL	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1622	reconoce y ordena el pago	BAUTISTA ACERO-	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1434	concede un descanso	REY	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1435	concede un descanso	GONZALEZ ULLOA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1711	reconoce y ordena un pago	GLADIS LUGO CASTRO- CDP.2	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1710	reconoce y ordena un pago	MARTHA LUCIA CASTRO OCAÑA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1709	reconoce y ordena un pago	MIGUEL ANGEL GARZON PEDRAZA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1708	reconoce y ordena el pago	Fredy Alexander Castaño Gallego	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1707	reconoce y ordena el pago	SIRLEY BERNAL ROMERO- CD	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1536	interrumpe y reprograma el	JULIA MARINA CORONELL CA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1299	interrumpe el disfrute de	LEIDY DIANA MARQUEZ VALDE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1285	reprograma el disfrute de	YENY PAOLA BUITRAGO SANC	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	DESPACHO A	RECONOCE Y ORDENA EL	PAGO DE \$ 1.160.000 A LA CN	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1717	nombramiento de un	DAMACIA DE LOS ANGELES A	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	YURY TATIANA SIERRA REYES	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 10 de 18

REGISTRO INGRESO	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	LINA TATIANA BAQUERO GONZ	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	CESAR AUGUSTO BARBOSA E	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	YEISA MAYERLY LEON RAMO	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	JHONNY LISIMACO QJEDA CA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	JONATHAN DAVID RUIZ GARC	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1695	reconoce y ordena el pago	ANELSA YURI PINILLA VIRGUE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	MARIA FERNANDA VARGAS P	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1704	reconoce y ordena el pago	DARWIN ANDRES ANGEL MOL	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1703	reconoce y ordena el pago	NILSON ALEXANDER MORENO	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1699	reconoce y ordena el pago	VIVIANA ANDREA RUEDA RUE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1657	reconoce y ordena el pago	CRISTIAN ANDRES RODRIGUE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1656	reconoce y ordena el pago	JAVIER FERNANDO PARRA PR	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1637	reconoce y ordena el pago	EDWING MOJICA RODRIGUEZ	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1635	reconoce y ordena el pago	CLAUDIA EDITH BAQUERO MO	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1634	reconoce y ordena el pago	JAVIER FELIPE NOREÑA FORE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA

ENERO 2026 ABRIL 2026 MAYO 2026 JUNIO 2026 JULIO 2026 AGOSTO 2026 SEPTIEME ...

Modo Filtrar Accesibilidad: todo correcto Recuento: 179

RO INGRESO	DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1699	reconoce y ordena el pago	VIVIANA ANDREA RUEDA RUE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1657	reconoce y ordena el pago	CRISTIAN ANDRES RODRIGUE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1656	reconoce y ordena el pago	JAVIER FERNANDO PARRA PR	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1637	reconoce y ordena el pago	EDWING MOJICA RODRIGUEZ	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1635	reconoce y ordena el pago	CLAUDIA EDITH BAQUERO MO	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1634	reconoce y ordena el pago	JAVIER FELIPE NOREÑA FORE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1700	reconoce y ordena el pago	FABIO HERNAN NOVOA OLIVE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	FABIO HERNAN NOVOA OLIVE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	SIN	reconoce y ordena el pago	NORELY PARRA URIBE - 1.655	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1701	reconoce y ordena el pago	DAVID JULIAN ROMERO BRAG	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1655	reconoce y ordena el pago	LUISA FERNANDA OLAYA REY	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1654	reconoce y ordena el pago	SANDRA LILIANA MARTINEZ BA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1653	reconoce y ordena el pago	DAYANA STEFANIA MARTIN CO	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1652	reconoce y ordena el pago	FABIO HERNAN NOVOA OLIVE	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	1702	reconoce y ordena el pago	SONIA EDITH ZAFRA ORTEGA	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA

ENERO 2026 ABRIL 2026 MAYO 2026 JUNIO 2026 JULIO 2026 AGOSTO 2026 SEPTIEME ...

Modo Filtrar Accesibilidad: todo correcto Recuento: 179

REGISTRO INGRESO	FECHA RECIBIDO DESPACHO -SDI DD/MM/AA	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	CONCEPTO	NOMBRE TITULAR ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ENTREGA PARA REVISIÓN ABOGADOS DD/MM/AA	NOMBRE ABOGADO (REVISAR ACTO ADMINISTRATIVO)
LUIS CAR	04/06/2026 8:00 AM	RESOLUCIÓN	1251	Por la cual se derog	SANDRA DIANEITH GOMEZ	04/06/2026 10:00 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:20 AM	RESOLUCIÓN	SIN	vinculación formativa para	BERNAL	09/06/2026 11:25 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:20 AM	RESOLUCIÓN	1631	ordena el pago de	RIESGOS LABORALES DE	09/06/2026 11:25 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1560	Por la cual se	NELSON GIOVANNI	09/06/2026 11:45 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1561	Por la cual se	WELANDIA CUEVARA	09/06/2026 11:45 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1562	Por la cual se	CAMARGO	09/06/2026 11:45 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1559	Por la cual se	JULIAN CABALLERO	09/06/2026 11:45 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 11:30 AM	RESOLUCIÓN	1559	Por la cual se	JAMES ESTIB CLAVIRO	09/06/2026 11:45 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 3:30 AM	RESOLUCIÓN	1712	ordena el pago de	RIESGOS LABORALES DE LA	09/06/2026 4:00 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	09/06/2026 3:30 AM	RESOLUCIÓN	1713	pago de aportes al	ROLDAN Y FINALIZA CON	09/06/2026 4:00 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	04/06/2026 3:05 PM	RESOLUCIÓN	DESPACHO A	RECONOCE Y ORDENA EL	PAGO DES 4.147.000 A LA CNS	04/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	10/06/2026 3:00 PM	RESOLUCIÓN	1636	Por medio del cual se	DIANA MILENA ROA	10/06/2026 3:05 PM	LAURA VERA
LUIS CAR	11/06/2026 10:00 AM	RESOLUCIÓN	1659	reconoce y ordena el	CDP.3065	11/06/2026 10:10 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	11/06/2026 11:00 AM	RESOLUCIÓN	1661	reubica a un funcionario a	ANACONA	11/06/2026 11:05 AM	LAURA VERA
LUIS CAR	11/06/2026 2:15 PM	RESOLUCIÓN	1658	Por medio del cual se	DANIEL EDUARDO	11/06/2026 2:20 PM	LAURA VERA

ENERO 2026 ABRIL 2026 MAYO 2026 JUNIO 2026 JULIO 2026 AGOSTO 2026 SEPTIEME ...

Modo Filtrar Accesibilidad: todo correcto Recuento: 179



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 11 de 18

Evidencia del reporte de actos administrativos, notas internas oficio y demás documentos revisados a la fecha.

El reporte se maneja en medio magnético en una carpeta drive, los documentos se encuentran archivados en físico.

ACTIVIDAD No. 05

Asistir a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional

Durante la ejecución del contrato -105-2026, en el periodo comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, a la contratista no se le asignó asistencia a reuniones.

ACTIVIDAD No. 06

Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con acuerdos sindicales y pactos colectivos que sean de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Durante la ejecución del contrato -105-2026, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, la contratista proyectó notas internas, oficios y demás documentos relacionados con los acuerdos sindicales y convenciones colectivas suscritos con las organizaciones sindicales del municipio de Villavicencio, así:

1. Oficio No. 1300/0753 del 27 de mayo de 2026, por medio del cual se otorga respuesta a Derecho de Petición interpuesto por el presidente de la organización sindical SINTRAMERITO, en razón al cumplimiento de un acuerdo sindical un acuerdo 30 de la Resolución 066 de 2025.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

Página **12** de **18**



130010753
Villavicencio, 27 de mayo de 2026

Señor
NADERO NOLASCO BROCHERO
PRESIDENTE SUBDIRECTIVA
SINTRAMERITO SUBDIRECTIVA VILLAVICENCIO
Sintrameritoalcaldia@gmail.com

Ref. Respuesta Derecho de Petición

De manera preliminar, es oportuno recordar lo pactado en el acuerdo 30 de la Resolución 066 de 2025 que indica: **"ACUERDO 30: PARQUEADERO:** El Municipio de Villavicencio, reglamentará y socializará el uso de los espacios destinados para el parqueo de vehículos oficiales y de funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio, garantizando el uso a los empleados públicos atendiendo el principio de progresividad y no regresividad, en procura del bienestar laboral y demás acciones orientadas a la consecución de los objetivos y fines de la Administración Municipal."

Así las cosas, me permito dar respuesta de fondo a su solicitud en los siguientes términos:

"1. Se informe de manera clara, detallada y documentada el estado actual de cumplimiento del Acuerdo 30 – Parqueadero."

A la fecha, se tiene proyectado el acto administrativo por medio del cual se establece el reglamento de uso de los parqueaderos de propiedad del Municipio, por lo que, actualmente, el documento se encuentra en revisión por parte del equipo jurídico de esta dependencia para su posterior expedición y socialización, conforme a lo pactado en el acuerdo referido.

Respecto a los soportes documentales de dicha gestión, se aclara que, al tratarse de un acto administrativo en trámite interno de elaboración, no se dispone de trazabilidad pública o externa de las actuaciones. Por consiguiente, el documento definitivo se compartirá únicamente una vez sea sancionado y publicado, momento en el cual gozará de plena firmeza y seguridad jurídica.

"2. Se expida de manera inmediata el acto administrativo que reglamente el uso de los parqueaderos en todos los inmuebles donde funcionen dependencias de la Alcaldía de Villavicencio, incluyendo:

- ◆ Bienes de propiedad del municipio.
- ◆ Bienes ocupados en calidad de arrendamiento u otra modalidad de tenencia."

Como se indicó anteriormente, el acto administrativo que reglamenta el uso de los parqueaderos se encuentra en etapa de revisión jurídica, para su posterior socialización y publicación. Se tiene proyectado realizar su socialización y publicación durante la segunda semana de junio del año en curso.

Frente a su solicitud de incluir los bienes ocupados mediante arrendamiento u otras modalidades de tenencia, es pertinente aclarar que el Acuerdo 30 de la Resolución 066 de 2025 limita la competencia exclusivamente a los espacios destinados para tal fin por la administración. Por lo tanto, el

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 5- NIT. 892.099.324-3 - Teléfono: 6702060 - 6703275 / 3173830012
Codigo Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - X: @villavicalcaldia
Villavicencio, Meta



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 13 de 18

"3. Se garantice que dicha reglamentación incluya la totalidad de los espacios disponibles de parqueo y priorice el acceso de los empleados públicos, en aplicación de los principios de progresividad y no regresividad."

El proyecto de acto administrativo por medio del cual se reglamenta el uso de los parqueaderos, está redactado con apego estricto a lo pactado dentro del acuerdo 30 de la Resolución 068 de 2025, que, en su redacción garantiza el uso a los empleados públicos atendiendo el principio de progresividad y no regresividad, en procura del bienestar laboral.

"4. Se remita copia íntegra del acto administrativo expedido o, en su defecto, se indiquen de manera motivada las razones del incumplimiento, junto con un cronograma cierto, concreto, verificable y de obligatorio cumplimiento, con fechas parentóricas."

Como ya se indicó en puntos anteriores, en este momento no es factible remitir copia del documento, toda vez que no ha nacido a la vida jurídica. No obstante, en aras de atender su requerimiento de forma transparente, se informa que la fase de elaboración incluyó un proceso técnico de verificación de la capacidad física de cada parqueadero propiedad del Municipio y un censo del volumen de vehículos por ubicación. El cronograma institucional prevé la finalización de la revisión jurídica, socialización y publicación oficial del acto administrativo para la segunda semana de junio de 2026.

"5. Se identifiquen las dependencias y servidores públicos responsables del cumplimiento del Acuerdo 30, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.17 del Decreto 243 de 2024."

La formulación y el seguimiento del cumplimiento del reglamento están a cargo de esta Secretaría, ejecutados directamente a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vs. Ep.: Enri Raóña Salinas	Directora de Apoyo a la Gestión	
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Laura Stephanis Vera Castro	Abogada CPS - Despacho SDI	

- Oficio 1300/0732 del 21 de mayo de 2026, dirigido al presidente de la organización sindical SINTRAMUNICIPIO, por medio del cual se le solicitan los soportes de inversión de recursos otorgados en virtud del cumplimiento del artículo 37 de la convención colectiva, para la vigencia 2025.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 14 de 18



SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
DESPACHO

1300/0732

Villavicencio, 21 de mayo de 2025

Señor
ORLANDO SABOYA ORTEGA
Presidente Junta Directiva "SINTRAMUNICIPIO"
Sintramunicipio2021@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de soportes de inversión de recursos - artículo 37 (vigencia 2025)

Cordial Saludo;

Con el fin de dar trámite a su solicitud con radicado 4684 del 27 de abril de 2025, y de conformidad con el artículo 37 de la Convención Colectiva 2024-2027, el cual establece:

"Bienestar Social: El Municipio girará a nombre de la organización sindical SINTRAMUNICIPIO el valor equivalente a CUARENTA Y DOS (42) SALMV destinados a realizar el evento de bienestar social, deportivo, cultural y de integración que incluirá comidas, bebidas e incentivos dirigidos a trabajadores oficiales para el último viernes del mes de junio de cada año.

Una vez realizado el evento de bienestar se informará a la administración municipal la forma como se invirtió este recurso. (Subrayado y negrita propios).

Me permito solicitar la remisión de los soportes que sustentan la inversión del recurso otorgado mediante la Resolución 1644 de 2025. Este requerimiento es indispensable para continuar con el trámite de su solicitud y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre la administración municipal y la organización sindical.

Agradecemos el envío de estos documentos a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,


JIMMY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Revisado N/A	N/A	
2	Revisado: Laura Stefania Vera Castro	Aprobada CPS - Despacho SDI	

ACTIVIDAD No. 07


Hacer entrega de manera mensual de la totalidad de los documentos elaborados, tramitados y/o generados durante la ejecución del contrato en las condiciones informadas por el supervisor. Durante la ejecución del contrato -105-2026, comprendido entre el **16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026**, se realizó entrega de ciento setenta y nueve (179) documentos entre actos administrativos, notas internas, oficios y demás documentos asignados por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Tales documentos se entregan diariamente, una vez revisados pasan a la firma del secretario de Desarrollo Institucional.

En medio magnético se lleva la trazabilidad de los documentos revisados y entregados para la firma, cada registro contiene fecha y hora de revisión.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-76
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 15 de 18

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.




LAURA STEPHANIA VERA CASTRO
 Número de identificación: 1.121.887.014

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 16/03/2026 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
183	09/01/2026	0401-2- 1.2.02.02.008-0- 1.2.1.0.00-02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$26.800.000
3152	06/05/2025	0401-2- 1.2.02.02.008-0- 1.2.1.0.00-02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$13.400.000
VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE				\$40.200.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-76
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 16 de 18

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 5 de 6.

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$40.200.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 26.800.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$ 6.700.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$6.700.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Mayo	17/06/2026	9504843120	\$2,680,000	\$335,000	\$428,800	\$14,000


*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

OBSERVACIONES: N/A

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-76
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 17 de 18

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 18 de 18

22

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **105 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°. **05, equivalente al 83.33% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **\$6.700.000**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 310792148

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS: Soportes de pago de la planilla seguridad social

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121887014		LAURA STEPHANIA VERA CASTRO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 40 No. 30A-50	VILLAVICENCIO-META	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	397975865	9504843120	I	2026/06/03	2026/06/17	BANCOLOMBIA	14	\$785,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																										
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																																										
1	CC	1121887014	VERA LAURA																		23030	30	\$2,680,000	\$428,800	EPS002	30	\$2,680,000	\$335,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,680,000	0.522%	\$14,000	0	\$0	\$0	No	\$777,800
Total Afiliados(1)																						\$2,680,000	\$428,800		\$2,680,000	\$335,000		\$0	\$0		\$2,680,000		\$14,000		\$0	\$0		\$777,800				

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$428,800	\$4,400	\$0	\$433,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$428,800	\$4,400	\$0	\$433,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,000	\$200	\$0	\$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,000	\$200	\$0	\$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$335,000	\$3,500	\$0	\$338,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$335,000	\$3,500	\$0	\$338,500
TOTAL				1	\$777,800	\$8,100	\$0	\$785,900



laura stephania vera castro <lasveca@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada  CUS 397975865

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: lasveca@gmail.com

17 de junio de 2026 a las 8:25

**¡Hola, Laura Stephania Vera Castro!****Estado de la Transacción:** Aprobada **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 785.900,00**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9504843120**Fecha de la transacción:** 17/06/2026**CUS:** 397975865

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten encuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Subproceso Gestión Contable FORMATO DECLARACION JURAMENTADA RENTAS DE TRABAJO	Código: GCO-F-02
		Versión:01
		Fecha:02/06/2025
		Página 1 de 1

Villavicencio, [18] de [Junio] de [2026]

Yo, Laura Stephania Vera Castro identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.887.014 de Villavicencio (Meta), dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

N°	DECLARO	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	X	
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	X	
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	
10.	¿Actualmente tiene usted otros contratos de prestación de servicios con entidades públicas o privadas?	X	
11.	¿La planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social que allega para la presente Cuenta de cobro incluye el valor de los demás contratos de prestación de servicios suscritos por usted?.		X

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato _____ **6910** _____
(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021)

Discrimine el valor de los IBC de cada una de las relaciones contractuales vigentes y que se pagan en la presente planilla:
 1) **\$2.680.000** 2) _____ \$ _____ 3) _____ 4) _____
 5) _____

Que la planilla de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al número **_ 9504843120 _**, incluye el IBC derivado del presente contrato.

Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio **___ 1 ___**

(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)

Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio **_ 105 de 2026 _**

Fecha de Inicio **_____ 16/01/2026 _____** Fecha de Terminación **_____ 15/07/2026 _____**

Firma:  _____

Nombre completo: Laura Stephania Vera Castro

Número de cédula: 1.121.887.14

Correo electrónico: lasveca@gmail.com

Número de celular: 3227605872

Dirección para notificaciones: Amarillo Conjunto Piedemonte Torre 1 Apto 303



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Subproceso Gestión Contable
FORMATO CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA

Código: GCO-F-03

Versión:01

Fecha: 02/06/2025

Página 1 de 2

Villavicencio, [18] de [Junio] de [2026]

Yo, Laura Stephania Vera Castro identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1121887014 de Villavicencio, me permito certificar bajo gravedad de juramento que la(s) persona(s) que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, por el concepto descrito en el numeral __1__, por lo cual solicito tomar la deducción mencionada de un máximo de 32 UVT mensuales para mi cálculo de retención en la fuente por rentas de trabajo (Artículo 387 E.T Parágrafo 2)

Nombres y Apellidos: Salomé Gamba Vera

Número de Identificación: 1.121.941.077

Parentesco: Hija.

Edad: 11 años

Nombres y Apellidos: Martín Alejandro González Vera

Número de Identificación: 1.122.941.473

Parentesco: Hijo

Edad: 6 años

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento)**

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado de la institución universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente)**

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente)**

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de matrimonio o declaración juramentada ante notaría de convivencia y dependencia económica, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente 3. Copia de certificado de contador público de ausencia de ingresos del cónyuge o compañero permanente)**

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Subproceso Gestión Contable
FORMATO CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA

Código: GCO-F-03

Versión:01

Fecha: 02/06/2025

Página **2** de **2**

Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento que demuestre el parentesco, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, 3. Certificado de contador público de ausencia de ingresos de los padres o hermano)**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

58259028

NUIP 1122941473



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código X 8 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO - NOTARIA 2 VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Primer Apellido: GONZALEZ * * * * *
Segundo Apellido: VERA * * * * *

Nombre(s): MARTIN ALEJANDRO * * * * *

Fecha de nacimiento: Año 2 0 2 0 Mes F E B Día 2 0 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * * Número certificado de nacido vivo 15590564-1 * * * * *

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, omitir el preguntar que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: VERA CASTRO LAURA STEPHANIA * * * * *

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1121887014 * * * * * Nacionalidad: COLOMBIA * * * * *

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, omitir el preguntar que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ GRISALES YEISON HERNANDO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 86081494 * * * * * Nacionalidad: COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ GRISALES YEISON HERNANDO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 86081494 * * * * *

Firma: *[Firma manuscrita]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: * * * * *

Documento de identificación (Clase y número): * * * * *

Firma: * * * * *

Datos segunda testigo

Apellidos y nombres completos: * * * * *

Documento de identificación (Clase y número): * * * * *

Firma: * * * * *

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 0 Mes M A R Día 0 6

Reconocimiento paterno

Firma: *[Firma manuscrita]*

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace: LINDA JANNETH * * * * *
Nombre y firma: *[Firma manuscrita]*

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LIBRO DE VARIOS TOMO 81 FOLIO 258;06/03/2020

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -





NUIP 1.121.941.077

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **53828312**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaria Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código B H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE VILLAVICENCIO - COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Primer Apellido **GAMBA** Segundo Apellido **VERA**

Nombre(s) **SALOME**

Fecha de nacimiento Año **2014** Mes **DIC** Día **09**

Sexo (en letras) **HEMININO** Grupo sanguíneo **0** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA META VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO**

Número certificado de nacido vivo **13055276-7**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos **VERA CASTRO LAURA STEPHANIA**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 1.121.887.014**

Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos **GAMBA VARGAS EDIMERK**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 86.080.774**

Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **GAMBA VARGAS EDIMERK**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 86.080.774**

Firma **Edimerk Gamba**

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2015** Mes **ENE** Día **09**

Nombre y firma del funcionario que autoriza **ALICIA PINZON OCHOA / HENRY GARCIA**

Reconocimiento paterno

Firma **Edimerk Gamba Vargas**

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -